13 de diciembre de 2024
SPDI – CHI - 393– 2024

Señora

Dra. LINNA NATALY CABRA COY
Dirección de compras públicas y gestión contractual
La ciudad

REF: Oficio Radicación Cuenta 001 CPS 284-2024

Respetada Dra. Linna Nataly,

Por medio de la presente remito a Ud, los documentos respectivos de la cuenta No 001 que comprende la ejecución de actividades entre el periodo del 28 de noviembre de 2024 al 27 de diciembre de 2024, del contrato No. CPS-284-2024 de 28 de noviembre de 2024, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LABORES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL, DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL, del contratista INGENIERÍA, GESTION INMOBILIARIA Y CATASTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS – INGICAT S.A.S con Nit.900423160-0, relacionando loS siguientes documentos:

1. Oficio de radicación
2. Factura
3. Informe de actividades
4. Anexos
5. Acta de supervisión para autorización de pago
6. Planilla y soporte original de la consignación del pago a seguridad social

LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO
Secretaria de Planeación y Desempeño Institucional

Retención documental							
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:			
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma		
LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO		LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO		LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO			
Nombre del documento					Versión		
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACION Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	TRD		Consecutivo			
Proceso:		Procedimiento:					
Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Política:					

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 1 PERÍODO: 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE *2024*	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-284-2024 DE FECHA 28 DE NOVIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LABORES NECESARIAS EN LA OPERACIÓN CATASTRAL DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL. DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	INGENIERIA, GESTIÓN INMOBILIARIA Y CATASTRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA – INGICAT S.A.S. y R/L JAVIER ANDRÉS FORERO NUMPAQUE
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 900423160-0 y cédula de ciudadanía No.80.798.215
FECHA ACTA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2024
PLAZO INICIAL DE EJECUCION DEL CONTRATO	UN (01) MES
PLAZO PRÓRROGA 1	N/A
PLAZO TOTAL DE EJECUCION DEL CONTRATO (Incluye prórrogas)	UN (01) MES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 60.000.000
VALOR ADICIÓN 1	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (*INCLUYE VALOR INICIAL, CON ADICIONES Y/O MODIFICACIONES*)	$ 60.000.000
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 60.000.000
No. DEL CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2024001815 del 28 de noviembre de 2024
SUSPENSION(ES)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	27 DE DICIEMBRE DE 2024

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Realización de los cambios geográficos y alfanuméricos en la base de datos catastral estructurada bajo el modelo de transición LADM-COL. De acuerdo con el procedimiento técnico para cada trámite, en las cosas en que se requiera.	Entregable: Base Catastral Actualizada Se entrega adjunto los archivos R1, R2 y la GDB actualizada de acuerdo a los cambios realizados en el primer mes de operación.	ANEXO 1
Determinación del valor de avaluó catastral de los bienes inmuebles cuando el trámite lo requiera.	Entregable: Avalúos Proyectados para cada trámite Para el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, se proyectaron 36 avalúos para resolver 2 trámites catastrales relacionados a los radicados 202310230000459 y 202310230000460.	ANEXO 2
Determinación de avalúo catastral de los bienes inmuebles jurisdicción del gestor catastral a la firma del contrato, que requieran del proceso para la entrega a la secretaría de hacienda para la liquidación del impuesto predial.	Entregable: Base de datos actualizada anualmente, para el incremento del avalúo catastral con fines de liquidación de impuesto predial Para el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, no se requirió la entrega de la base de datos actualizada con incremento de avalúo catastral con fines de liquidación de impuesto predial; este proceso se lleva a cabo los últimos días del año o los primeros días del siguiente año.	
Elaboración de certificaciones catastrales y demás documentos requeridos por los usuarios de acuerdo con el trámite catastral radicado.	Entregable: Certificados y productos elaborados. Adjunto se entrega un total de: • Certificados catastrales: 19	ANEXO 3

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
	○ Certificados catastrales corrientes: 13 ○ Certificados catastrales especiales: 6 • Productos catastrales: 22 ○ Certificado catastral de plano predial: 22	
Proyección de respuesta a recursos, tutelas y PQRS	Entregable: Respuesta proyectadas a solicitudes. En el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, se proyectó 2 respuestas a derechos de petición.	ANEXO 4
Proyección del acto administrativo donde el Gestor Catastral suspende términos de los tramites catastrales en curso	Entregable: No. de resoluciones proyectadas. Para el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, no se requirió la proyección de actos administrativos de suspensión de términos.	
Proyección de acto administrativo donde se resuelve negativa o positivamente los tramites catastrales puestos a conocimiento del contratista	Entregable: Resoluciones Proyectadas. En el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre, se proyectó la respuesta a 12 trámites catastrales compuestos así: • Resoluciones: 12, asociadas a los radicados: 20241030000649, 20241030000650, 20241030000652, 20241030000654, 20241070000655, 20241080000657, 20241080000658, 20241090000661, 20241090000662, 202410100000663, 202410210000679 y 20241070000656.	ANEXO 5

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Atención de trámites catastrales	Entregable: Proyección de cada uno de los trámites resueltos De acuerdo al numeral anterior, en el periodo comprendido entre el 28 de noviembre y el 27 de diciembre se proyectó la respuesta para 12 trámites, los cuales todos fueron procedentes con respuesta positiva, se adjuntan los informes técnicos de prediación correspondientes a dichos trámites.	ANEXO 6
Software GIS para el procesamiento de la información espacial.	Entregable: Soporte Licencia Software GIS	ANEXO 7
Disposición del portal WEB para publicación de la información catastral.	Entregable: Soporte Licencia servicio de mapas WEB	ANEXO 8
Elaboración de lineamientos metodológicos para la implementación de la actualización catastral y conservación catastral para el municipio de Chiquinquirá.	Entregable: Análisis de actualización y conservación catastral	ANEXO 9

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	SALUD TOTAL, FAMISANAR EPS SANITAS.	SURA	PROTECCIÓN, COLPENSIONES, PORVENIR

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

CONTRATISTA

Firma:

Nombre: JAVIER ANDRES FORERO NUMPAQUE
Cédula: 80.798.215 de Bogotá D.C.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.

SUPERVISOR/INTERVENTOR

Nombre: LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO

Cargo: Secretaria de Planeación y desempeño institucional

Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Nombre: JHON JAIRO REYES

Cargo Director Estratégico Control Urbanístico, Ciudad y Territorio.

Firma:

Retención documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO		LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO		LUZ DEYANIRA GONZALEZ CASTILLO	
Nombre del documento	INFORME DE ACTIVIDADES			Versión	
Dependencia	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO Y PLANEACIÓN		Política:		

ANEXO 1

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NUMERO_PREDIAL	TIPO_DE_REGISTRO	NUMERO_DE_ORDEN	TOTAL_REGISTROS	NOMBRE	ESTADO_CIVIL	TIPO_DOCUMENTO	NUMERO_DOCUMENTO	DIRECCION	COMUNA	DESTINO
15	176	15176000000000002000000000	1	001	001	TEODOLINDO SOLANO PAEZ	0	C	00000102857	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002005000000	1	001	002	JORGE ENRIQUE BUITRAGO RODRIGUEZ	00	C	00007913408	MIRAFLORES VDA SUCRE ORIENT		
15	176	15176000000000002005000000	1	002	002	MARIA CLEMENCIA BUITRAGO ROBAYO	01	C	00004717408	MIRAFLORES VDA SUCRE ORIENT		
15	176	15176000000000002006000000	1	001	001	SOCIEDAD LACTEOS SERVIEXPRESS LTD	00	N	00830120194	EL SANTUARIO VDA SUCRE ORIENT		
15	176	15176000000000002008000000	1	001	002	JOSE SUC BUITRAGO VILLAMIL	00	X	00000000000	SANTA TERESA VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002008000000	1	002	002	MARIA DEL TRANSITO SUC PINILLA	00	X	00000000000	SANTA TERESA VDA SUCRE ORIENTAL		
15	176	15176000000000002009000000	1	001	001	PROVINCIA DE SAN LUIS BERTRAN DE	00	N	00860034037	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTA		
15	176	15176000000000002009000000	1	002	001	ANGELICA RUIZ BONOSO	00	C	00032649709	EL DIAMANTE VDA SUCRE ORIENTAL	00	D
15	176	15176000000000002015000000	1	001	006	LUIS CLIMACO PACHON PACHON	00	C	00007398531	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL		
15	176	15176000000000002015000000	1	002	006	EMILIANO PACHON PACHON	00	C	00002516857	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002015000000	1	003	006	SIMON PEDRO PACHON PACHON	00	C	00005548754	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL		
15	176	15176000000000002015000000	1	004	006	MARIA DOLORES PACHON	00	C	00028929765	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL	00	C
15	176	15176000000000002015000000	1	005	006	DICSELINA PACHON PACHON	00	C	00022549038	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002015000000	1	006	006	CARMEN ROSA PACHON PACHON	00	C	00024136852	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTA		
15	176	15176000000000002015000000	1	001	001	JOSE DEL CAR CASTELLANOS VILLAMIL	00	C	00009427296	EL RECUERDO VDA SUCRE ORIENTA		
15	176	15176000000000002015000000	1	001	001	MARIA SUSANA AMBROSIO FUQUENE	00	C	00052875917	LOS CRISTALES VDA SUCRE ORIENT		
15	176	15176000000000002016000000	1	001	002	URIEL FERNANDO ABRIL PINILLA	00	C	00035731082	ALTAMIRA 3 VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002016000000	1	002	002	YOLIMA RONCANCIO RONCANCIO	00	C	00054607883	ALTAMIRA 3 VDA SUCRE ORIENTAL		
15	176	15176000000000002016000000	1	001	001	VICTOR MANUEL JIMENEZ GONZALEZ	00	C	00035730567	LA LLANURA VDA SUCRE ORIENTAL		

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	NUMERO_PREDIAL	TIPO_DE_REGISTRO	NUMERO_DE_ORDEN	TOTAL_REGISTROS	NOMBRE	ESTADO_CIVIL	TIPO_DOCUMENTO	NUMERO_DOCUMENTO	DIRECCION	COMUNA	DESTINO
15	176	15176000000000002000000000	1	001	001	TEODOLINDO SOLANO PAEZ	0	C	00000102857	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002005000000	1	001	002	JORGE ENRIQUE BUITRAGO RODRIGUEZ	00	C	00007913408	MIRAFLORES VDA SUCRE ORIENT		
15	176	15176000000000002005000000	1	002	002	MARIA CLEMENCIA BUITRAGO ROBAYO	01	C	00004717408	MIRAFLORES VDA SUCRE ORIENT		
15	176	15176000000000002006000000	1	001	001	SOCIEDAD LACTEOS SERVIEXPRESS LTD	00	N	00830120194	EL SANTUARIO VDA SUCRE ORIENT		
15	176	15176000000000002008000000	1	001	002	JOSE SUC BUITRAGO VILLAMIL	00	X	00000000000	SANTA TERESA VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002008000000	1	002	002	MARIA DEL TRANSITO SUC PINILLA	00	X	00000000000	SANTA TERESA VDA SUCRE ORIENTAL		
15	176	15176000000000002009000000	1	001	001	PROVINCIA DE SAN LUIS BERTRAN DE	00	N	00860034037	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTA		
15	176	15176000000000002009000000	1	002	001	ANGELICA RUIZ BONOSO	00	C	00032649709	EL DIAMANTE VDA SUCRE ORIENTAL	00	D
15	176	15176000000000002015000000	1	001	006	LUIS CLIMACO PACHON PACHON	00	C	00007398531	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL		
15	176	15176000000000002015000000	1	002	006	EMILIANO PACHON PACHON	00	C	00002516857	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002015000000	1	003	006	SIMON PEDRO PACHON PACHON	00	C	00005548754	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL		
15	176	15176000000000002015000000	1	004	006	MARIA DOLORES PACHON	00	C	00028929765	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL	00	C
15	176	15176000000000002015000000	1	005	006	DICSELINA PACHON PACHON	00	C	00022549038	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002015000000	1	006	006	CARMEN ROSA PACHON PACHON	00	C	00024136852	BUENAVISTA VDA SUCRE ORIENTA		
15	176	15176000000000002015000000	1	001	001	JOSE DEL CAR CASTELLANOS VILLAMIL	00	C	00009427296	EL RECUERDO VDA SUCRE ORIENTA		
15	176	15176000000000002015000000	1	001	001	MARIA SUSANA AMBROSIO FUQUENE	00	C	00052875917	LOS CRISTALES VDA SUCRE ORIENT		
15	176	15176000000000002016000000	1	001	002	URIEL FERNANDO ABRIL PINILLA	00	C	00035731082	ALTAMIRA 3 VDA SUCRE ORIENTAL	00	
15	176	15176000000000002016000000	1	002	002	YOLIMA RONCANCIO RONCANCIO	00	C	00054607883	ALTAMIRA 3 VDA SUCRE ORIENTAL		
15	176	15176000000000002016000000	1	001	001	VICTOR MANUEL JIMENEZ GONZALEZ	00	C	00035730567	LA LLANURA VDA SUCRE ORIENTAL		

ANEXO 2

891800475-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ		FM-278	
			Versión	01
	INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN		Fecha:	05/03/2021
			Página 1 de 5	

Chiquinquirá, 22 de octubre del 2023.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE.				
Nombre del predio. NO APLICA.		**Matrícula.** NO APLICA.	**Número Predial Nacional.** NO APLICA.	
Propietario. NO APLICA.	**Identificación del propietario.** NO APLICA.	**Nomenclatura.** NO APLICA.	**Área de Terreno.** NO APLICA.	**Área Construida.** NO APLICA.
Información adicional del inmueble.				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con información cartográfica.		**Condición del predio.** Predio urbano con condición NPH	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.	
Áreas del inmueble.				
Según escritura		**Según VUR**	**Según SIG**	
NO APLICA.		NO APLICA.	NO APLICA.	

1.2. Estudio información jurídica

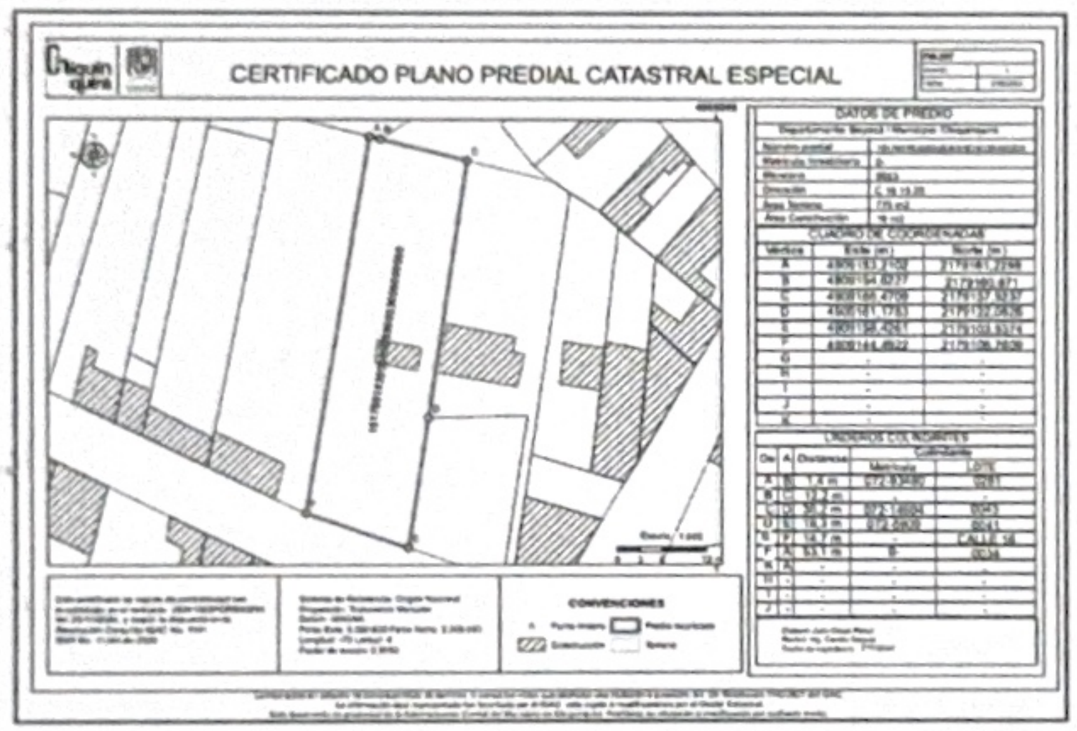
Se trata de un predio rural ubicado en LA VEREDA SUCRE OCCIDENTAL DENOMINADO SAN JOSE, del municipio de Chiquinquirá - Boyacá, identificado con folio de matrícula inmobiliaria 072-47692, el cual por medio del oficio 20231023000459 radicado el día el 23 de octubre de 2023, por JOSE RAUL BOBADILLA RIVERA, actuando como apoderado de los propietarios del predio en mención, solicitud para la inscripción del predio por encontrarse omitido dentro de la información vigente del sistema nacional catastral (SNC), radicado para proyección de resolución por mutación quinta.

1.2.1. Linderos

Los linderos según sentencia del 09 de diciembre de 2021 del Juzgado de Familia de Circuito de Chiquinquirá aportada son los siguientes:

- "Desde un mojón de piedra marcado con el número ocho (8) que hay en el centro de un vallado, en línea recta a dar a otro mojón de piedra marcado con el numero siete (7) que está a la orilla del camino nacional lindando en este trayecto con la hacienda "Sucre" de propiedad que es o fue de LUIS Y CARLOS CASTILLO, de este mojon vuelve hacia la izquierda lindando con el camino nacional en una extension de 52 metros, a encontrar un mojón de piedra marcado con el número cinco (5); de aquí vuelve hacia la derecha, es decir en dirección occidental y en línea recta a encontrar el mojón de piedra marcado con el número seis (6) que está colocado en colindancia con propiedad de HUMBERTO RODRIGUEZ ORTEGA y a cincuenta y cinco metros (55 mts) del mojón punto de partida.

ANEXO 3


CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL ESPECIAL

DATOS DEL PREDIO

CUADRO DE COORDENADAS

LINDEROS COLINDANTES

CONVENCIONES

ANEXO 4

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRÁ- BOYACÁ
MODELO INTEGRADO
DE PLANEACION Y GESTION – MIPG

FM.005

Versión: 4.0
Fecha: 05-01-2024
Página 1 de 1

OFICIOS

Chiquinquirá, 10 de diciembre de 2024

GCCHI – 0078 – 2024
Estimada: dirección de tesorería

.

Estimada: Beatriz Helena Prado García,

Por medio de la presente, certifico que el predio identificado con el número predial 15176010200000003000200000000, a nombre de la señora Emma Sierra Rodríguez con cedula, 51630268 y el señor Laureano Enrique Sotelo con cedula 19361142. correspondiente al predio de mayor extensión, se presume que se encuentra cerrado desde el año 2017. Esta información ha sido verificada y confirmada según los registros oficiales.

Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,
JHON JAIRO REYES RENDON
Director Estratégico de Control Urbanístico, Ciudad y Territorio
Centro Administrativo Municipal
Chiquinquirá, Boyacá

ANEXO 5

RESOLUCIÓN No. 00 DE 2024
00/00/00

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENAN UNOS CAMBIOS - CAMBIO DE PROPIETARIO - EN LA INSCRIPCIÓN CATASTRAL DE UNOS PREDIOS DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ"

El Director(a) técnico de la Dirección Estratégica de Control Urbanístico, Ciudad y Territorio; de la Alcaldía del Municipio de Chiquinquirá, en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas en la resolución 606 del 27 de agosto de 2021 el cual fue modificado por la resolución 085 de enero de 2023, y las demás que las adicionen, deroguen o modifiquen, y

CONSIDERANDO

El IGAC resolvió habilitar como gestor catastral al municipio de Chiquinquirá, según el artículo 79 de la Ley 1955 de 2019, el Decreto 1983 de 2019 y el Decreto 148 de 2020, para que preste el servicio público catastral en su jurisdicción, mediante la Resolución 1591 del 19 de diciembre de 2022.

Que mediante el artículo 2.2.2.8.1 del Decreto 1082 de 2015 se faculta el alcalde para que mediante acto administrativo efectué las modificaciones o adiciones necesarias para actualizar el manual específico de funciones y de competencias laborales de distintas denominaciones de empleos descritos a la planta global de la administración central del municipio de Chiquinquirá.

Que mediante el Decreto 044 del 19 de marzo de 2021 "se modificó la estructura de la Administración Central del Municipio de Chiquinquirá con el objeto de adecuar la organización interna al nuevo modelo de operación propuesto"...

Que mediante resolución N° 606 del 27 de agosto de 2021 se fijó el manual específico de funciones y competencias laborales de la planta del personal de la administración central del Municipio de Chiquinquirá.

Que mediante la resolución N° 00065 del 26 de enero de 2023 se adicionan funciones contenidas el numeral "IV descripción de funciones esenciales" de la resolución N° 606 del 27 de agosto de 2021 y se delegan funciones y se desconcentran unas actividades de gestión catastral en la

ANEXO 6

Chiquinquirá, 29 de octubre del 2024.

INFORME TÉCNICO DE PREDIACIÓN BAJO LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

1. ESTUDIO INICIAL

1.1. Información existente en la base catastral

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE				
Nombre del predio. EL TAMBO 2 VDA CARAPACHO		**Matrícula.** 072-81292	**Número Predial Nacional.** 15176000000000011046400000000	
Propietarios.	**Identificación del propietario.**	**Nomenclatura**	**Área de Terreno.**	**Área Construida.**
JESELL KATHERIN RODRIGUEZ PERALTA	CC 1098213573	EL RECUERDO VDA CASABLANCA	15800 M²	0 M²
INFORMACIÓN ADICIONAL DEL INMUEBLE				
Información cartográfica. El predio objeto de solicitud cuenta con información cartográfica.		**Condición del predio.** Predio formal en condición de NPH.	**Información Jurídica.** No presenta inconsistencia.	

1.2. Estudio información jurídica

Se trata de un predio rural ubicado en EL TAMBO 2 VDA CARAPACHO, del municipio de Chiquinquirá – Boyacá la actual propietaria según la base catastral es JESELL KATHERIN RODRIGUEZ PERALTA identificada con CC 1098213573, se realizó una compraventa, de JESELL KATHERIN RODRIGUEZ PERALTA a favor de OLGA LUCIA PERALTA GARCIA identificada con CC 23508321, mediante la Escritura Pública No. 00081 del 1 de febrero de 2024, otorgada en la notaría segunda de Chiquinquirá , siendo esta la actual propietaria del predio.

2. DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE – Mutación de primera clase –

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta la solicitud aportada por el usuario, se concluye que el trámite que procede es el correspondiente a: Cambio de propietario

Descripción trámite: Se solicita actualización de la información del propietario.

El cual corresponde a una mutación catastral de tipo: Mutación de primera clase.

3. OBSERVACIONES PARA COMPONENTE JURÍDICO.

FUNDAMENTO FÁCTICO

ANEXO 7

/ Guía de usuario de QGIS / 32. Apéndices / 32.1. Apédice A: Licencia Pública General GNU

Anterior | Siguiente

Importante

La traducción es un esfuerzo comunitario al que puedes unirte. Esta página está actualmente traducida en 100.00%.

32.1. Apédice A: Licencia Pública General GNU

Versión 2, de junio de 1991

Copyright (C) 1989, 1991 Free Software Foundation, Inc. 59 Temple Place - Suite 330, Boston, MA 02111-1307, USA

Se permite a cualquier persona la copia literal y distribución de este documento de licencia. Cobrar por estos conceptos no está permitido. This is an unofficial translation of the GNU Free Documentation License into Spanish. It was not published by the Free Software Foundation, and does not legally state the distribution terms for documentation that uses the GNU FDL – only the original English text of the GNU FDL does that. However, we hope that this translation will help Spanish speakers understand the GNU FDL better. Ésta es una traducción no oficial de la GNU Free Document License a Español (Castellano). No ha sido publicada por la Free Software Foundation y no establece legalmente los términos de distribución para trabajos que usen la GFDL (sólo el texto de la versión original en Inglés de la GFDL lo hace). Sin embargo, esperamos

ANEXO 8

GeoServer License

GeoServer is distributed under the GNU General Public License Version 2.0 (http://www.gnu.org/licenses/gpl-2.0.txt) as described below:

GeoServer, open geospatial information server
Copyright (C) 2014-2024 Open Source Geospatial Foundation
Copyright (C) 2001-2014 OpenPlans

This program is free software; you can redistribute it and/or modify it under the terms of the GNU General Public License as published by the Free Software Foundation; either version 2 of the License, or (at your option) any later version (collectively, "GPL").

As an exception to the terms of the GPL, you may copy, modify, propagate, and distribute a work formed by combining GeoServer with the Eclipse Libraries, or a work derivative of such a combination, even if such copying, modification, propagation, or distribution would otherwise violate the terms of the GPL. Nothing in this exception exempts you from complying with the GPL in all respects for all of the code used other than the Eclipse Libraries. You may include this exception and its grant of permissions when you distribute GeoServer. Inclusion of this notice with such a distribution constitutes a grant of such permissions. If you do not wish to grant these permissions, remove this paragraph from your distribution. "GeoServer" means the GeoServer software licensed under version 2 or any later version of the GPL, or a work based on such software and licensed under the GPL. "Eclipse Libraries" means Eclipse Modeling Framework Project and XML Schema Definition software distributed by the Eclipse Foundation and licensed under the Eclipse

ANEXO 9

LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN CATASTRALES PARA EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ

I. DIAGNÓSTICO GENERAL DE LA CONSERVACIÓN CATASTRAL

A la fecha de inicio del contrato no se tenía un estimado preciso de los trámites que se tramitarían en el proceso de conservación catastral, por lo que con el personal inicialmente estimado se tenía previsto realizar la descongestión de los trámites rezagados durante la operación del IGAC y la operación del operador anterior.

No obstante, durante la ejecución de los dos primeros meses del contrato con INGICAT SAS se ha evidenciado un aumento en los tramites radicados por los usuarios, lo cual ha generado el rezago de procesos catastrales, para lo cual se requiere presentar una propuesta para que, con el equipo disponible en la operación actual, o con un refuerzo en el equipo por parte del gestor catastral se descongestionen los tramites rezagados.

A. Cantidad de radicaciones en los años 2023 y 2024

En el año 2023, se inició la operación catastral en el municipio de Chiquinquirá desde el día 25 de abril; hasta el día 15 de diciembre que inició la suspensión de términos, se radicó un total de 525 trámites, si lo dividimos en los 8 meses del periodo de ese año, tenemos que, en promedio se radicaron 65 trámites mensuales.

Teniendo en cuenta la información anterior, es importante mencionar que para el año 2024, desde el 19 de febrero que se levantó la suspensión de términos, hasta

ANEXO 10

